

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—Secretaría judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.688.

CONSTRUCCIONES JUCAR 97, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de «Construcciones Jucar 97, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Maldonado, número 56, bajo, de Madrid, el día 19 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, y la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la renovación de los cargos de los Administradores mancomunados.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas que lo deseen podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su entrega o envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 212, 144.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Carlos Rodríguez López, Antonia Álvarez García.—39.143.

CONSULTORES ASOCIADOS DE GESTIÓN, S. L.

(Sociedad escindida)

AUREN MADRID ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

AUREN CENTRO AUDITORES Y CONSULTORES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general y público conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad Limitada», «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada» y «Auren Centro Auditores y Consultores Sociedad Limitada» celebradas el 5 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la extinción de la entidad «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la Sociedad beneficiaria «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios,

Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 119.911,52 euros de nominal, con emisión de 19.952 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 7,62 euros por participación, lo que hace un total de 152.034,47 euros de primas de emisión y de la parte restante de su patrimonio a la Sociedad «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 19.845,02 euros de nominal, con emisión de 3.302 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 29,47, lo que hace un total de 97.314,64 euros de primas de emisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de las entidades participantes de la escisión total, de fecha 24 de abril de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la escisión, del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social de cada una de ellas o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los balances y acuerdos de Escisión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de participaciones y trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Los administradores solidarios de «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad limitada», don Jesús Vera Deltell y don José María Pinedo y de Noriega.—El Presidente del Consejo de Administración de «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada», don José Luis Garrido Cáceres y el Presidente del Consejo de Administración de «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Limitada», don Mario Lorenzo Alonso Ayala.—39.488.

1.ª 11-6-2007

COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, previamente convocada en la forma prevista en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 63 del 29 de marzo de 2007, y en el diario El Ideal del día 23 de marzo del 2007, acordó por unanimidad, con fecha 10 de mayo del 2007, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores Socios.....	269.977,91
Total activo	269.977,91
Pasivo:	
Capital Social	570.961,50
Pérdidas Ejercicios Anteriores.....	-300.983,59
Total pasivo	269.977,91

Almería, a 22 de mayo de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Luis Cano Rodríguez, Gregorio Gerez González, Juan José Pérez Cano.—38.859.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(COPARESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en local de «Unicentro-Centro de Negocios», sito en paseo de La Habana, 9 y 11, de Madrid 28036, el día 17 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segun-

da convocatoria, si procediese, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud y obtención de las tarjetas de asistencia podrá hacerse con cinco días de antelación a la Junta por los titulares de acciones que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad, con la misma antelación, en el domicilio social, paseo de La Habana, número 11, 1.º, Centro de Negocios «Unicentro Habana», de Madrid, 28036.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Administrador único, Álvaro Mengotti Schneider.—38.741.

COVINAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 13-06 seguida en este Juzgado a instancia de Emilio Collado Pinar y 8 más, sobre despido, se ha dictado con fecha 18-04-07, resolución por la que se declara a las entidad ejecutada «Covinain, S. L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 129.143,72 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2007.—Secretaría Judicial, Francisco Gómez Nova.—38.832.

CREOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 74/06, a instancia de Raúl Acebal Rivas, Isabel M.ª Pérez Rojas y Alfonso Macías Pedrero, contra Creola, S. A. en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 8.133,04 euros de principal, más 813,30 euros de intereses provisionales y 813,30 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—Secretaría judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.689.

CROWN BEVCAN ESPAÑA, S. L.

Junta general de socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Crown Bevcán España, Sociedad Limitada», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Crown Bevcán España, Sociedad Limitada», con fecha 30 de marzo de 2007, convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general de so-

cios que se celebrará, en el domicilio social (plaza de España, 18, planta 1.ª, de Madrid), el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social realizada por el órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos sociales.

Logroño, 4 de junio de 2007.—Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración.—39.130.

CULTURAL, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención a la solicitud recibida por el accionista doña María Dolores Vergara Galdós, se acuerda complementar el anuncio de convocatoria que se publicó el 29 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 101, por el que se convocó la Junta General Ordinaria para celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en Móstoles (Madrid), Polígono Arroyomolinos 1, Calle C, número 15, el día 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, quedando el orden del día redactado como seguidamente se indica:

Orden del día

Primero.—Situación de las Empresas del Grupo Cultural y de las asociadas: Identificación de las empresas, porcentaje de participación de Cultural, Sociedad Anónima, en su capital social y situación patrimonial, Balance de Situación y Cuenta de Resultados de todas ellas para el ejercicio 2006, así como relación de créditos concedidos por Cultural, Sociedad Anónima, a las empresas del grupo y asociadas, y los concedidos por estas empresas del grupo y asociadas a Cultural, Sociedad Anónima.

Segundo.—Importe y justificación de los gastos de personal del ejercicio 2006. Identificación de los empleados de la empresa; cargo y descripción de las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Tercero.—Importe y justificación de Otros Gastos de Explotación del ejercicio 2006 de la empresa.

Cuarto.—Relación entre la empresa Vervir 85, Sociedad Limitada y don José Vergara Galdós.

Quinto.—Censura de la gestión social referida al ejercicio 2006.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, todo ello referido al ejercicio 2006.

Séptimo.—Examen y aprobación del informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Octavo.—Propuesta de distribución, si procede, del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Móstoles, 7 de junio de 2007.—Por el Consejo de Administración, José Vergara Galdós, como Presidente.—39.958.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN GRUPO DIDES, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 20/07 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Raquel Ortega Yague, contra «Diseño e Implementación Grupo Dides, S.L.», con CIF B-84346071, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Lumaca, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.064,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua.—38.812.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, Paseo de la Rosa número 164-1.º D, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2007, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 4 de junio de 2007.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—39.149.

DON TECO, C. B.

SISTEMAS Y MONTAJES JOSÉ ANTONIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario, por sustitución, del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Ascensión Nuviala Bernad, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de mayo de 2007 por la que se declara a los ejecutados don

Techo, C. B., y Sistemas y Montajes José Antonio, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 21.132,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2007.—El Secretario, por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—38.779.

ECI TELECOM IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social situado en Madrid, calle Josefa Valcárcel 3-5, el día 13 de julio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cuberes Montserrat.—39.204.

EGEMIN AUTOMATIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 107, de fecha 6 de junio de 2007, página 19318, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el Balance final de liquidación, donde dice:

«Resultado ejercicio..... 2005 0,01»

debe decir:

«Resultado ejercicio 2005..... 0,01»

38.953 CO

E-LA CAIXA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ECT MULTICAIXA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «E-La Caixa, Sociedad Anónima», de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absor-